

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umpha Blanche****123**

¿PETRO-LEO?

GOLVA

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919 **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@el espectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXX. www.el espectador.com

La desconfianza en la justicia

EL SÁBADO, LA FISCALÍA LE INFORMÓ a la Alcaldía de Medellín que era imposible "continuar operativos seguridad ciudadana" por culpa del hacinamiento carcelario. Según el ente investigador, los últimos capturados terminaron en un auditorio de la Fiscalía. Así se ve el colapso de un sistema penitenciario que hace mucho necesita reformas profundas.

Ese ejemplo tragicómico de Medellín nos permite hablar de un estudio preocupante. La Facultad de Derecho de la Universidad Libre advirtió que tres de cada diez colombianos prefieren vengarse de su agresor antes que presentar la denuncia ante las autoridades. ¿Cómo es posible que en un país con una historia tan dolorosa por culpa de las iniciativas de "justicia por mano propia" siga viendo en el "ojito por ojo" un modo válido de resarcir los delitos?

La respuesta está en el hacinamiento y, más generalmente, la evidente ineeficiencia de la justicia colombiana. Laura Guevara, abogada y autora de la investigación, explicó que entre los colombianos abunda la percepción –bien justificada, por cierto– de que los operadores judiciales están congestionados y, además,

campea la incompetencia en los despachos judiciales.

"Actualmente, un proceso ordinario, que debería definirse en máximo 12 o 24 meses, se demora hasta cinco o diez años, razón por la cual la mayoría de ciudadanos prefiere hacer justicia por propia cuenta", le dijo Guevara a **El Espectador**. Esta información no es nueva; son numerosos los estudiosos que advierten de la demora en los despachos del país. Sin embargo, no podemos permitir que se normalice esa falta de eficiencia. Es totalmente inconcebible que un proceso tarde hasta diez años en ser resuelto. Eso no es justicia.

Por supuesto, no es sólo problema de los operadores, porque la realidad es que están abrumados de trabajo. Como retoma el estudio que venimos discutiendo, en el país solo hay 11 jueces por cada 100.000 habitantes y a cada uno le correspondieron el año pasado 390.974

“En medio del colapso del sistema judicial, un número alarmante de colombianos ven en la justicia por mano propia la solución”.

procesos, de los cuales el 99 % no tuvo sentencia.

En medio de ese caos, la justicia por mano propia se convierte en un mecanismo para solucionar la frustración. Sólo en Bogotá, hay un muerto por este tipo de "justicia" cada tres días y, entre 2014 y 2017, según cifras de Medicina Legal, cerca de 300 personas fallecieron por linchamiento.

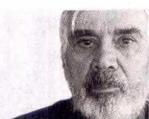
No sobra decirlo: el "ojito por ojo" no es la solución adecuada. El derecho al debido proceso y a un aparato judicial alejado de las pasiones del momento es uno de los pilares de nuestra sociedad; si lo abandonamos, estamos permitiendo las mismas lógicas que terminaron en las masacres paramilitares que todavía están recientes en la memoria de los colombianos.

Dicho eso, no puede ignorarse que una de las raíces del problema es la frustración. No podemos seguir posponiendo indefinidamente una reforma a la justicia que no sólo dote el país de más recursos, sino que entienda que construir más cárceles no es una apuesta correcta a largo plazo. Hay que cambiar la manera en que se priorizan los delitos y aprovechar las penas alternativas para atender rápidamente las ofensas menores. Si permitimos que los ciudadanos pierdan la fe en la justicia, las consecuencias seguirán siendo nefastas.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yoso@el espectador.com

No quiero ser ministro

SALOMÓN KALMANOVITZ



YO NO LO ESCUCHÉ, PERO ME DIJERON que Petro consideraría mi nombre para ser su ministro de Hacienda. También afirmó que ambos éramos keynesianos y que compartía mis posiciones sobre impuestos progresivos, la necesidad de hacer un nuevo catastro y que la gran propiedad rural pagara prediales justos a los municipios. Yo le agradezco su confianza y me hace sentir mejor que un candidato tan popular presente estos temas en el debate público. Recuérdese mi berrinche de hace unas semanas, en reacción al hecho de que mis propuestas razonables no son escuchadas.

Debo aclarar entonces que mis preferencias electorales no están de su parte. En mi larga y frustrada carrera política he participado en el trotskismo durante los años 70 del siglo pasado y acompañé a Antanas Mockus y Sergio Fajardo en sus campañas electorales de 2006 y 2010. Comparto con ellos la visión de una Colombia más justa y educada, en especial sus apreciaciones sobre las grandes fallas de las instituciones

colombianas que requieren de una profunda reforma política que debilite el clientelismo y ataque la corrupción.

En esta ocasión me atrae en especial el programa de Fajardo de educar desde los infantes más pequeños y su priorización de la educación sexual de los jóvenes para contener el embarazo adolescente, que frustra las vidas de tantas personas. También me parece que tiene un compromiso fuerte con la ciencia y la educación superior pública, ampliando sus presupuestos y sobre todo la calidad de la última. Cuando fue gobernador de Antioquia tuvo que trabajar con los raquíticos presupuestos que padecen todos los departamentos y logró desplegar acciones de amplio impacto cultural y educativo, mediante competencias entre municipios que se movilizaron para mejorar sus capacidades educativas.

Fajardo también se muestra de acuerdo en que las personas más ricas paguen mayores impuestos, al tiempo que reconoce que las empresas y las nóminas están sobre cargadas. Insiste sobre la necesidad de hacer un nuevo catastro multipropósito que verifique el valor de la propiedad y que esta pague impuestos acordes, que oxigenen los precarios presupuestos municipales y animen su vida política. Así

misma, sus propuestas en macroeconomía son las más responsables, pues no se pone a regatear con la regla fiscal. Le presta atención a la equidad social, de género y a la desigualdad del desarrollo que favorece a unas regiones, mientras otras se quedan rezagadas. Propone programas específicos como "jóvenes con futuro" y atención para madres en situación vulnerable, mientras que la educación se torna en el factor igualador de oportunidades.

Me parecen claras sus propuestas en materia de innovación, emprendimiento y diversificación de la canasta exportadora que requiere de acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento, todas de nuevo relacionadas con la educación y con un Estado más fuerte y eficiente que provea los bienes públicos que demanda el desarrollo económico y social del país. Hay un reconocimiento en su programa de la diversidad territorial del país y de que cada región tiene unas necesidades peculiares que hay que atender.

Así las cosas, mi apoyo va para Sergio Fajardo en la próxima contienda electoral. No tiene que considerarme para ser ministro de Hacienda, pues tengo limitaciones de edad y, más importante, de energía para desempeñar adecuadamente tan pesado cargo.

Nieves

